

Buenos Aires, a catorce días de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto, y los señores Ministros, doctores don Antonio Sagarna, don Benito S. Nazar Anchoena, don Francisco Ramos Mejía y don Tomás D. Casares, con el fin de formar para el año mil novecientos cuarenta y seis la lista de Conyueces para esta Corte Suprema a que se refiere el art. 23 de la Ley de Procedimientos y el inc. 3º del art. 1º de la Ley n.º 4162, la cual es extensiva a la Cámara Federal de Apelación de la Capital (inc. 3º del art. 2º de la misma ley); como también la lista de Conyueces para las Cámaras Federales de Apelación de: La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Córdoba, Rosario, Mendoza, Tucumán (inc. 4º del art. 2º de la ley 4162), y finalmente, la lista de Abogados que con arreglo a la Ley del 28 de Septiembre de 1878, deben suplir en el próximo año a los jueces Federales de Sección, legalmente impedidos o recusados, y ejercer las funciones de Jueces "ad hoc", se practicaron las respectivas inscripciones, resultando designados:

Para la Corte Suprema y Cámara Federal de la Capital: los doctores: Tsidoro Ruiz Moreno, Miguel J. Méndez, Lorenzo Barros, Ramón Porcel de Peralta, Jorge Coll, Salvador Oria, Rodolfo Corominas Segura, Enrique M. Mosca, Salvador Fornicler, Santiago Baque, Mariano Drago, Leopoldo Melo, Urbano de Triondo, José H. Martínez, Agustín Pestalardo, Tomás S. Le Breton, Luis Linares, Horacio Beccar Varela, Ernesto Laspierre, Rodolfo Molledo, Matías Mackinlay Zapata, Jorge Figueroa Alcorta, Alfredo L. Palacios, Ernesto Hueyoy Carlos Saavedra Lamas.

Cámara Federal de Apelación de La Plata: los doctores: Julio P. Aramburú, Julio C. Diehl, Dalmiro E. Alsina, Enrique V. Gatti, Cefeino P. Merbilhaa, Néstor P. Lanfranco, Tomás R. García, Lucio J. Florio, Pedro Saenz y Juan Carlos Ribera.

Cámara Federal de Apelación de Paraná: los doctores: Amadeo Pons, Daniel D. Albornoz, Ramón C. Ferreira, Bernardo E. Aguilar Torres, Abraham Bartoloni Terro, Humberto Pietranera, Filemon Díaz de Vivar, Néstor Ardoy, Maximiliano Consoli y Benjamín Piñon.

Cámara Federal de Apelación de Mendoza: los doctores: Melitón Arroyo, Alfonso Boulin Zamirer, Alberto S. Cano, Edmundo Correas, Alberto Corti Videla, Benito Mariavetti, Rubén Palero Infante, Salvador Luis Reta, Adolfo Vicchi y Roberto Videla Zapata.

Cámara Federal de Apelación de Córdoba: los doctores: David Linares (hijo), Alberto Garzón Junco, Enrique Martínez Paz (hijo), Narciso S. Agüero, Pablo Mariconde, José Ignacio Bas, Carlos S. Díaz, José María Crespo, Rodolfo S. Linto y José Inaudi.

Cámara Federal de Tucumán : los doctores: Carlos María Santillán, Felipe J. Taboada, Eudoro O. Arioz, Miguel A. Arioz, Eduardo García Arioz, José Ignacio Arioz, Carlos A. Guinazu, Listo Cerán, Eduardo Frías Silva y Humberto Casadey. -

Cámara Federal de Rosario : los doctores: José N. Antelo, Juan M. Bancalari, Rafael Bielsa, Ricardo Foster, Luis A. Gómez, Jorge E. Kunz, Fermín Lejarza, Ernesto Marquardt, Pó M. Alcese y José V. de la Vega. -

Cámara Federal de Bahía Blanca : los doctores: Santiago Bergé Vila, Lucilo Raúl Echegoyen, Leonidas Colapinto, Luis M. Medus, Fermín R. Moisés, Roberto J. Carpinetti, Adriano Pillado, Luis Márquez Garabano, Mario J. Olaciregui y Juan Guido Pastorino. -

Para los Juzgados Federales de la Capital : los doctores: Simón Trugoyen Triondo, José Manuel Saravia, Horacio Beccar Varela (hijo), Carlos E. Llambi, Eudoro Becú, Pedro Breuer Morcuo, Faustino Legón, Ricardo Marcó del Pont, Alberto M. Padilla y Bonifacio del Carril. -

Para los Juzgados Federales de La Plata : los doctores: Eduardo J. Bulbrich, José María Paz Anchobera, Luis Magnanini, José María Monner Sans, Alberto A. Lodieu, Aurelio F. Amodeo, Anibal Martínez Lasa, Augusto Lilledal, Abel Ripa Alberdi y Epiridión Sánchez. -

Para el Juzgado Federal de San Nicolás : los doctores: José Luis Cerrutti, Pascual A. Siedominici, Juan Luciano, Héctor A. Montardit, José M. Ondarcuburu, José Pérez Galarraga, Juan Carlos Terrini, Celestino D. Sierra, Fernando Lola y Joaquín Vergara Campos. -

Para el Juzgado Federal de Santa Fe : los doctores: Conrado Díez Rodríguez, Rodolfo Fontanarrosa, Lázaro B. Grattarola, Ramón López Domínguez, Nicomol Molinas, Marcial Mantaras, Isaac Francioni, Olinto A. Piridori, Melitón Rivera y Rodolfo A. Weidmann. -

Para el Juzgado Federal de Azul : los doctores: Luis N. Sánchez, Héctor Ricardo Soler, José María Caputi Ferreira, Bartolomé J. Ronco, Palmiro Bartolomé Bogliano, Humberto Campagnale, Nicanor B. Allende, David Cordoviola, Carlos A. Leira y Alfredo Tarno. -

Para el Juzgado Federal de Bahía Blanca : los doctores: Raúl E. Bagur, Pablo Lajarraga, Eduardo González, Julio César Martella, Joaquín López Jáuregui, Guillerio Monarelli, Roberto Lahores, Francisco Cervini, Bernardo V. Vila y Gustavo Perramón. -

Para el Juzgado Federal de Mercedes : Los doctores: Santiago L. Balado, Raúl Alberto Espil, César Mariano Lagos, Roberto A. Larala, Raúl Lascaro, Fernando A. Lillia, Juan Bautista Muscagoriz, Amadeo Puricelli, Julio Saralegui y Roberto Zamagno. -

Para el Juzgado Federal de Salta : los doctores: Carlos Cornejo Costas, Francisco

M. Uribeu Michel, Lidoro Almada Leal, Juan A. Urrestarazu, Sergio R. Patron Uribeu, Raúl Fiose, Arturo M. Figueroa, José G. Arias Almagro, Atilio Cornejo y Angel María Figueroa. -

Para los juzgados Federales de Rosario: los doctores: Domingo Barraco Mairanol, Angel Ortiz Grognet, Benigno Z. Martínez, Camilo J. Muniaguerra, Juan Luis Flourcade, Absalón M. Casar (hijo), Juan J. Colombo Berra, Juan Godfrid, Fermín Lejarza y Carlos Ortiz Grognet. -

Para el juzgado Federal de Paraná: los doctores: Eduardo Salgado, Valentín Elena, Roberto Ramón Quinodós, Manuel Ruiz Moreno (hijo), Bernardo Llegani, Alberto Chort, Angel Gómez del Río, Adolfo Secundo Recalde, Tomás G. Federik y Carlos Alvarez Laneri. -

Para el juzgado Federal de Concepción del Uruguay: los doctores: José daedo, Fabian E. López Meyer, Luis María Rodríguez, Pedro I. Mas, Mario G. Paradelo, Alejandro R. Martínez Pontelli, Enrique M. Codina, Héctor B. Lauret, Juan E. Lacara y Bartolomé García. -

Para el juzgado Federal de Corrientes: los doctores: Benjamín Blas de la Vega, Dionedes C. Rojas, Ramón Lúiz Ulloque, Ernesto R. Meabe, J. Noel Breard, Roberto A. Billinghamurtos, Justo Alvarez Mayer (hijo), Augusto Melian, Mariano Gómez y Juan J. Ortiz. -

Para el juzgado Federal de Córdoba: los doctores: Henoeh M. Aguiar, José Antonio Allende, Carlos Estrada Ponci, Héctor Cámara, Alfredo Jordillo, Pedro León, Armando Mayor, Alfredo Orgaz, Carlos A. Eagle y Raúl Verde Paz. -

Para el juzgado Federal de Bell Ville: los doctores: Hugo Leonelli, Linamón Ortiz Loria, Luis M. Aliaga Orstequi, Severo Gerez Pudilla, Gustavo Javier (hijo), Tomás Florencio Avalos, Emilio P. Maggi, José Luis Versco, Ubaldo Bergallo Andrade, y Guillermo Eduardo Kenney. -

Para el juzgado Federal de Río Cuarto: los doctores: Alfredo J. Alonso, Clodomiro E. Carranza, Alberto M. Liuz, Ricardo González (hijo), Domingo Grandi, Oscar F. Pinero, Juan P. Pressacco, Eduardo Rizzo Falco, Horacio Turdera, y Julio A. Zaraba. -

Para el juzgado Federal de Santiago del Estero: los doctores: Agustín Argibiz, Luis Billand, José María Cantizano, Antonio Castiglione, Emilio A. Christenson, Luciano Figueroa, Carlos León González, Luis Herrera, Mariano R. Paz y Horacio J. Rava. -

Para el juzgado Federal de Tucumán: los doctores: Mario Colombres Garmendia, Manuel Paz de la Torre, Juan B. Terán, Carlos F. Aguilar, Benjamín Frías Silva, Luis J. Palacios, Jorge Sixto Antoni, Roque Raúl Aragón, Eduardo N. Bulacio Muñoz e Ismael A. Tosa

Para el juzgado Federal de San Juan: los doctores: Sebastián E. Alro,

Carlos Basaños Zavalla, Carlos A. Barrera, Antonio Lopez, Alberto Lloveras Albarracín, Mariano Ramos Mejía, Juan A. Prieto, Arturo Storni, Domingo Talas y Horacio G. Videla. -

Para el Juzgado Federal de San Luis: los doctores: Juan José José Bañeneche, Alfredo F. Bertin, Juan Eudocio Garro Allende, Juan Carlos Saá, Domingo Flores, Julián Barrero Rodríguez, Francisco M. Zula, Alejandro García Amroza, Andrés M. Garro y Horacio de la Mota. -

Para el Juzgado Federal de Mendoza: los doctores: Edmundo Correas, César Soler, Jorge Albarracín Godoy, Roberto Videla Zapata, Rafael César Zabnera, Alberto A. Day, Alberto D. Cano, José E. Leal, Angel Ernesto Funes y Labrador Luis Reta. -

Para el Juzgado Federal de San Rafael: los doctores: Angel Vázquez Brila, Francisco J. Gallardo, Luis Julián Sgiero, Clemente Manchado, Nicolás Guinazú Sicardi, Angel Reinaldo Quinteros, Juan Adolfo Latorre, Emilio J. Reynaud, Eduardo Sibetti y Daniel M. L. Repullés.

Para el Juzgado Federal de La Rioja: los doctores Ricardo Vera Vallejo, Tomás Vera Barros, Elías Busleimán Cabrera, Germán Kammerath Gordillo, Cándido Anselmo Vargas, Roque Joaquín Roldán, Mariano Fernández del Moral, Mauricio Cándido de la Fuente, Jorge Ernesto Granillo Fernández y Gustavo Adolfo Castellanos. -

Para el Juzgado Federal de Catamarca: los doctores: Arturo R. Ahumada, Armando Correa, Felipe Ponferrada, Eduardo Rivera, Armando Acuña Severo Vera, Pedro Gustavo Caldelari, Alejandro A. Arce, Víctor J. Navarro Peñalva y Leovino Córdoba. -

Para el Juzgado Federal de Jujuy: los doctores: Roberto Pomares, Edmundo S. Méndez, Héctor Carrillo, Rolando Corte, Pedro Buitrago, Luis Cuñado, Miguel Ángel Cabezas, Eduardo Uriondo Tochón, Gregorio H. Guzmán y José B. Barreiro. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe.

Roberto Repetto

19 de marzo de 1919

Ramón Mejía

J. D. Herrera

Rosario Calles

Lee. -

11